

Aníbal Acevedo Vilá

Puerto Rico, Gobernador

Duración del mandato: 02 de Gener de 2005 - de de
Nacimiento: Hato Rey, municipio de San Juan, 13 de Febrer de 1962
Partido político: PPD
Profesión: Abogado



Resumen

El candidato del partido gobernante en Puerto Rico, el Popular Democrático, tomó en enero de 2005 posesión del Gobierno de un país que no es independiente ni sujeto de derecho internacional, ya que varios atributos básicos de la soberanía son competencia de Estados Unidos. Acevedo, que en la legislatura anterior sirvió en Washington como comisionado residente en la Cámara de Representantes del Congreso federal, sucedió a su correligionaria Sila Calderón con un programa continuista, basado en la firme defensa del Estado Libre Asociado frente a la opción anexionista que propugna el Partido Nuevo Progresista del ex gobernador Pedro Rosselló, el contrincante vencido en las elecciones de noviembre. Sin embargo, la obtención por el PNP del puesto de comisionado residente y la mayoría en las dos cámaras de la Asamblea Legislativa estatal obligó a Acevedo a plantear una suerte de cogobierno.

Biografía

1. Una vertiginosa carrera política en las filas del PPD
2. Elección como gobernador en 2004

1. Una vertiginosa carrera política en las filas del PPD

El octavo gobernador del Estado Libre Asociado (ELA, denominado Commonwealth en inglés) de Puerto Rico, vigente con Estados Unidos desde 1952, cursó los estudios secundarios en el Colegio San José de Río Piedras, municipio de San Juan, previamente a la obtención en 1982 del bachillerato en Ciencias Políticas por el campus de la Universidad de Puerto Rico (UPR), sito en la mencionada localidad. Decidido a hacerse un hueco profesional en el mundo de las leyes, continuó estudiando en la UPR hasta obtener la licenciatura en Derecho magna cum laude en 1985 y posteriormente coronó su historial académico con una maestría en Derecho Constitucional por la Universidad de Harvard.

Mientras estuvo en la UPR, fungió de vicepresidente del Consejo de Estudiantes de Derecho y participó en la edición de la revista jurídica de la Escuela. En 1986 empezó a ejercer la abogacía en las salas del Tribunal Supremo de Puerto Rico y un año más tarde obtuvo un puesto en el Tribunal Federal de Apelaciones de Boston, Massachusetts. A finales de 1988 retornó a Puerto Rico con un valioso bagaje profesional y familiarizado con los procedimientos legales de Estados Unidos.

Sus vínculos con la política se remontan a enero de 1989, cuando fue reclutado como asesor jurídico en asuntos legislativos por Rafael Hernández Colón, gobernador estatal desde enero de 1985 y presidente del Partido Popular Democrático (PPD) desde 1972, el cual acababa de iniciar el tercero de sus tres mandatos electorales, habiendo discurrido el primero de ellos entre 1973 y 1977. El abogado no tardó en convertirse en el director de la Oficina de Asuntos Legislativos de La Fortaleza de San Juan.

De la mano de su mentor, Acevedo activó su militancia en el PPD, fuerza de ideología liberal progresista fundada en 1938 por Luis Muñoz Marín, gobernador entre 1949 y 1965, y cuya seña más distintiva era y es la defensa del ELA, si acaso con la adición de mayores cuotas de autogobierno, que otorga a Puerto Rico plena soberanía salvo en los ámbitos de la política monetaria, la defensa, las relaciones exteriores y la gestión aduanera. Por el contrario, su rival democrático tradicional, el Partido Nuevo Progresista (PNP), de orientación más conservadora, era y es el adalid de la plena integración de Puerto Rico en Estados Unidos, anexión en toda regla que convertiría al país en el 51º estado de la Unión.

El 3 de noviembre de 1992, Acevedo, una vez liberado del servicio en la Oficina del Gobernador, salió elegido miembro de la Cámara de Representantes, o cámara baja de la Asamblea Legislativa estatal, en la cuota de diputados cubierta con el sistema proporcional acumulativo (at large). Estos comicios interrumpieron el dominio populardemócrata iniciado en 1985 y devolvieron al poder al PNP, cuyo nuevo líder, Pedro Juan Rosselló González, batió en la liza por el puesto de gobernador a Victoria Muñoz Mendoza, hija del difunto Luis Muñoz, quien tuvo que ceder la presidencia del partido a Miguel Hernández Agosto.

Como legislador, Acevedo se destacó en la indagación de las irregularidades detectadas en el oficialismo neoprogresista, que dieron pábulo a escándalos de corrupción, y como un opositor inquisitivo. Sus trabajos parlamentarios se desarrollaron en las comisiones de Gobierno, Reforma Gubernamental, Sistema de Retiro, Asuntos de la Mujer, Hacienda y Asuntos Jurídico-Penales. Tomó parte activa en la campaña del PPD en favor del estatus asociacionista en el referéndum del 14 de noviembre de 1993, opción continuista que se impuso por estrecho margen al integracionismo auspiciado por el PNP.

Acevedo renovó su escaño en las elecciones generales del 5 de noviembre de 1996, ganadas de nuevo por Rosselló y los neoprogresistas. Prestigiado ante los suyos por su labor en la Cámara de Representantes, y ante la opinión pública por su fuerte presencia en los medios de comunicación, tras el revés en las urnas Acevedo se proyectó como el dirigente más

consistente con que contaba el partido. Así lo entendió el entonces presidente, Héctor Luis Acevedo Pérez, ex alcalde de San Juan y fallido aspirante a gobernador frente a Rosselló, que antes de acabar el año le puso al frente del Comité de Estatus del PPD.

El salto de Acevedo a la jefatura del partido fue veloz: en enero de 1997 sus compañeros de bancada le eligieron portavoz del grupo en la Cámara y el 24 de febrero siguiente el Consejo General del partido le otorgó también la presidencia orgánica de la formación con 180 votos frente a los 124 recibidos por su único rival, el senador Eudaldo Baez Galib. Acevedo, con 35 años recién cumplidos, era entonces el candidato in pectore a gobernador en las elecciones generales de noviembre de 2000. Sin embargo, la gran popularidad adquirida a lo largo de la legislatura por la alcaldesa capitalina, Sila María Calderón Serra, que abanderó la campaña en defensa del ELA en el nuevo referéndum sobre el estatus territorial celebrado el 13 de diciembre de 1998, aconsejó su selección como candidata al Gobierno.

Acevedo estuvo de acuerdo con la operación, tal que el 31 de mayo de 1999 Calderón triunfó en la elección primaria del PPD y de paso se convirtió en la presidenta del partido. El abogado pasó a ocupar la Vicepresidencia del PPD, pero acto seguido se postuló para el segundo mandato electoral de más peso en Puerto Rico, el de comisionado residente en la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos, que se somete al voto directo de los puertorriqueños formando un binomio con el aspirante a gobernador. La candidatura del PPD a comisionado residente también debía ventilarse en un proceso de primarias, y aquí Acevedo se enfrentó a José Alfredo Hernández Mayoral, hijo de Rafael Hernández Colón, aunque contar con el público respaldo de Calderón, que cumplía así con su parte del pacto, le convertía en el claro favorito. La votación se celebró el 14 de noviembre de 1999 y Acevedo se convirtió en el compañero de papeleta de Calderón con el 54% de los votos.

El binomio Calderón-Acevedo, que centró su programa en el valimiento del ELA, la exigencia a Washington de que cerrara sin demora las instalaciones de la Armada en la isla de Vieques y pusiera fin a las peligrosas y contaminantes prácticas de tiro de grueso calibre, y la propuesta de un modelo de crecimiento económico más distributivo en sus beneficios y dinamizado con la modernización de las infraestructuras de comunicaciones e industriales, capturó la preferencia del electorado en las generales del 7 de noviembre de 2000 (celebradas, como siempre, el mismo día que las presidenciales y congresuales de Estados Unidos), aunque sin rotundidad: con el 48,5% de los sufragios, ella derrotó a Carlos Ignacio Pesquera Morales y él al comisionado residente reeleccionista, Carlos Antonio Romero Barceló, quien además fuera gobernador en el período 1977-1985. La fórmula del PNP obtuvo el 45,7% de los votos. En cuanto a la Cámara de Representantes, el PPD recobró la mayoría, también exigua, con 27 de los 51 escaños.

Acevedo tomó posesión de su asiento en el Capitolio de Washington el 3 de enero de 2001, un día después de hacer lo propio Calderón en La Fortaleza. Titular de un mandato que le permitía tener voz en los debates de la Cámara y formular propuestas normativas, pero no votar las actas de ley sometidas al pleno (una limitación que, junto con la imposibilidad para los puertorriqueños de votar en las elecciones presidenciales del continente, venía motivando quejas por lo que se colegía de trato discriminatorio hacia una población cuya nacionalidad es la estadounidense), Acevedo se mostró muy activo en la elaboración de legislación que fue en beneficio de Puerto Rico, como la paridad proporcional con respecto a los estados de la Unión en la asignación de partidas presupuestarias a la educación y al programa federal Medicare, que brinda asistencia sanitaria a los mayores de edad y a los discapacitados.

Sobre esto, hay que recordar que el marco asociacionista, si por un lado exime a los puertorriqueños del pago de impuestos federales directos y les da derecho a beneficiarse de importantes cuantías de los fondos federales, por otro les somete a las mismas aportaciones a la Social Security (el sistema público de pensiones por jubilación de Estados Unidos) y al Medicare que los ciudadanos del continente, pero sin recibir el mismo nivel de cobertura. Precisamente, la labor legislativa de Acevedo en Washington mejoró las prestaciones recibidas por los ancianos puertorriqueños que estaban suscritos a este seguro médico público.

2. Elección como gobernador en 2004

El 22 de mayo de 2003 la gobernadora Calderón sorprendió al país con su anuncio de que no buscaría la reelección en las elecciones del año siguiente. Como precandidato alternativo del oficialismo se perfiló al punto el abogado Hernández Mayoral, tal que el Consejo General del PPD, cuatro días después, le dio todo su respaldo. La dirigencia populardemócrata resolvió también otorgar la candidatura a comisionado residente al senador Roberto Prats Palerm y la candidatura a alcalde de San Juan a Acevedo, quien por el momento no quiso confirmar si aceptaba tal designación.

Sin embargo, a primeros de julio, Hernández Mayoral declinó la postulación alegando que debía dedicar todo su tiempo al cuidado de su hijo pequeño, que estaba recibiendo tratamiento médico en Estados Unidos. Todas las miradas se volvieron entonces a Acevedo, quien el 14 de julio fue elegido por aclamación por los delegados partidarios candidato a gobernador. Justo un mes después, el 14 de agosto, el todavía comisionado residente sustituyó a Calderón como presidente del partido.

Acevedo, que acudía a las urnas acompañado por Prats como aspirante al escaño en Washington, presentó un programa que, bajo el lema de la Revolución Positiva, hacía hincapié en la "ruptura con las tendencias tradicionales de gobernar y hacer política", y ofrecía una "visión de futuro" a los puertorriqueños. Entre las líneas de acción propuestas estaban la creación de zonas libres de impuestos en beneficio de determinados colectivos de contribuyentes urbanos, el ahorro en el gasto corriente de las instituciones y la Administración del Estado, la desburocratización de la función pública, una profunda descentralización de los servicios gubernamentales, y la dotación de más competencias y recursos a los municipios.

No faltaron las promesas generalistas de crear empleo, vigorizar el crecimiento de una economía que descansa en el turismo, los servicios financieros y las exportaciones de material farmacéutico y químico a Estados Unidos, y combatir la corrupción y la criminalidad común, esta última vinculada al tráfico de estupefacientes y con una tendencia rampante que causaba viva preocupación: los 780 homicidios cometidos en 2003 y las perspectivas de que esa cifra fuera superada en 2004 (en efecto, lo fue, con 13 casos más), habían empujado en julio a Calderón a ordenar el despliegue de la Guardia Nacional con equipamiento militar en los puntos conflictivos de San Juan y otras ciudades, en apoyo de unas fuerzas policiales desbordadas.

En cuanto al ELA, Acevedo anunció su disposición a, en caso de salir elegido, convocar una Asamblea Constituyente con la misión de elaborar una serie de reformas del sistema asociativo que aportaran mayores cotas de autogobierno, sobre todo en los ámbitos económico y fiscal. Por otro lado, expresó su deseo de que el Ejército estadounidense retirara a todos sus efectivos desplegados en Irak, inclusión hecha del contingente de soldados puertorriqueños, de los que habían muerto en combate una decena larga.

Acevedo tuvo que librar una campaña cuesta arriba, ya que los sondeos favorecían claramente a su contrincante del PNP, el ex gobernador Rosselló. Pero el 2 de noviembre de 2004 el candidato del oficialismo se adjudicó la victoria con el 48,4% de los votos. Rosselló le pisó los talones con dos décimas menos, es decir, a una distancia de sólo 3.880 votos, conformando una de las elecciones más cerradas en la historia del país. En un distante y testimonial tercer puesto, con el 2,7%, quedó Rubén Barrios Martínez, del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP). Los comicios depararon a Acevedo una victoria que cabía calificar de pírrica toda vez que en la liza por el puesto de comisionado residente Prats fue derrotado por el neoprogresista Luis Fortuño y que en las legislativas el PPD vio evaporarse la mayoría que ostentaba en ambas cámaras: sólo conservó 18 representantes y 9 senadores, mientras que el PNP capturó 32 y 17, respectivamente.

A mayor abundamiento, Rosselló suscitó una polémica poselectoral que, con tan minúscula horquilla de votos, casi resultaba inevitable. Una vez activado el apartado de la Ley Electoral que prescribe el recuento de los sufragios si el margen de victoria del ganador es de menos de 4.000 votos, Rosselló interpuso una demanda por fraude electoral, perpetrado supuestamente nada

más cerrarse los colegios, consistente en la validación de cierto número de papeletas que, sostenía el líder del PNP, debieron considerarse nulas. El caso se llevó hasta el Tribunal Federal de Apelaciones de Boston y de ahí rebotó al Tribunal Supremo de Puerto Rico, el cual dictaminó que los votos en cuestión eran válidos.

Incluso antes de recibir el certificado de ganador ?el cual, debido al pleito judicial, se demoró hasta el 28 de diciembre-, Acevedo nombró un Comité de Transición tripartito para preparar el cambio de Administración. Llegado el momento, el 2 de enero de 2005, Acevedo puso en marcha lo que él llamó un "Gobierno compartido" que permitiera subsanar la clamorosa minoría parlamentaria en que había quedado el PPD, y que reflejara el "mandato de unidad patriótica, diálogo y respeto a todas las ideologías y tendencias políticas" dado por el pueblo puertorriqueño.

(Cobertura informativa hasta 1/5/2005)